

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 3 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 5 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIODICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

POLÍTICA.

Tomamos de nuestro querido colega *La Iberia* el siguiente notable artículo sobre el ilustre cuanto infortunado general Prim, con motivo de la batalla de los Castillejos:

«¡¡CASTILLEJOS!!!

Hoy hace 11 años, el 1.º de enero de 1860, las bandas y músicas de nuestros batallones invencibles saludaban en Africa la aparición de la aurora sobre el horizonte á las cinco de la mañana, con los mágicos acordes de la diatona española.

Hoy hace 11 años, el jefe del cuarto cuerpo de ejército, D. Juan Prim, al frente de ocho valientes batallones, fuerza que apenas contaría 6.400 plazas, empeñaba un formidable ataque á las ocho de la mañana contra 30.000 moros.

Roto el fuego á esa hora por ambas partes, atronadoras descargas asordan el espacio.

Nuestros hermanos, mientras cargan, contemplan la impávida fisonomía de su adorado caudillo:

Los músculos del rostro de aquel hombre son de acero; su semblante aparece impasible.

Cargan los moros sobre los españoles, como los menudos granos de arena que azotan en el desierto las frentes de la caravana sorprendida por el simoun, y sus nutridas masas, batiéndose como las nubes de quienes descienden, envuelven por instantes la fuerza que manda el conde de Reus.

Arremolinanse los soldados en torno del general, á quien interrogaron con la vista, recibiendo por toda contestacion una sonrisa y la frase *¡Adelante, muchachos!*, ejemplo que dá el caudillo, avanzando hácia el centro de los espesos grupos marroquíes.

Descarga tras descarga, utilizando tan pronto el cartucho como la bayoneta, los españoles, precedidos de Prim, rebasan el punto de que les mandara apoderarse el valiente duque de Tetuan; rechazan á la morisma, avanzan mas allá de Castillejos, córrense á la derecha, apoderanse á viva fuerza de una serie de alturas, desde las que contemplan el formidable campamento de los hijos del Profeta, cubierto de enormes masas de peones y ginetes que ocupan las faldas de aquellas cumbres.

Apenas los moros observan la posicion de D. Juan Prim, asédianle con pelotones que parece brotan de la tierra; carga el general al frente de sus bravos, mátanle el caballo, monta otro, toma una bandera en sus manos, arenga á sus muchachos, ordena las brillantes

cargas que dan los húsares, en una de las que se inmortaliza el intrépido Pedro Mur, penetra nuestra caballería en el espeso campamento moro, donde permanece mas de media hora, donde rompe y desordena la famosa guardia negra, mientras la infantería ataca rudamente los flancos del aluvion informe de enemigos, que ni la arredra ni la detiene.

Continúa mas nutrido el fuego por la derecha, y ginetes é infantes llegan hasta las tiendas blanquitas de los africanos, quienes pierden una bandera y son destrozados por los disparos á quemarropa y las cuchilladas de nuestros valientes.

Leon, Córdoba, Principe, Vergara, húsares, todos cumplen con su deber; todos secundan al general; todos se entusiasman á su voz; todos se anticipan á sus órdenes; avanzan y conservan sus posiciones, rechazan al enemigo y terminan con el memorable hecho de las muchillas, que dejamos narrar al indomable, al invicto héroe de la jornada, en carta que dirigia á las pocas horas á un amigo suyo querido:

«Las posiciones se mantuvieron solamente por las fuerzas de mi division hasta la una de la tarde: en esta hora me llegaron dos batallones de Córdoba, y los mandé dejar las muchillas, pues con tal peso no es posible que el soldado se bata; esto fué lo que dos horas despues me obligó á hacer lo que hice.

A las tres, los moros, habiendo reconcentrado todas sus fuerzas, cargaron tantos y tan furiosos, que nos hicieron perder la posicion mas elevada: me hallaba yo en la segunda; tiré de la espalda, avancé con dos batallones, y la posicion se volvió á recobrar, regresando yo á la de antes. Llegaron moros de refresco, embisten furiosamente otra vez, y los míos vense obligados á retroceder, llegando á donde yo estaba algo arremolinados: allí estaban las muchillas del regimiento de Córdoba; cien pasos mas de retirada, y se las llevan los moros.

En momento tan supremo, cojo la bandera de este regimiento, los dirijo cuatro palabras con toda la energia de mi corazón, llamo á mis valientes, los que quedaban del Principe y Vergara, y nos lanzamos espada en mano sobre el enemigo, que lo teníamos tan encima que nuestros soldados, por no entretenerse á cargar, no hacian uso sino de la bayoneta. ¡Lo que allí pasó no es posible explicar! ¡Moros y españoles mezclados, y en cruz bayonetas y yataganes!... Momento terrible.... Pero mis soldados van saliendo; los mas bravos siguen á su general abanderado, y al grito de ¡viva España! vencimos por última vez aquel día:

los moros huyen, y el estandarte castellano ondea definitivamente en la posicion tres veces conquistada.»

— Eso ocurría el día 1.º del año 1860.

El día 11 de mayo, el ejército vencedor de Africa, que acampara el 10 en la dehesa de Amaniel, penetraba en Madrid triunfante.

Un delirio frenético de levantado entusiasmo acogía al general en jefe de aquel ejército, duque de Tetuan.

Un delirio frenético de levantado entusiasmo acogía al jefe del segundo cuerpo de ejército, marqués de los Castillejos.

Al llegar á la calle de Alcalá, el heroico general Prim dirige una mirada á la magnífica finca del conde de Santamarca, morada de su familia, y mientras cariñoso saluda á la marquesa, un amigo que la acompañaba levanta en sus brazos á un niño vestido de cazador, con los galones de cabo en el poncho, que enviaba multitud de besos al general.

Este entonces se esternece, envía un beso al niño, y de sus serenos ojos brotan dos lágrimas que conmueven á la muchedumbre, porque aquel niño era el vizconde del Bruch, era el hijo adorado de sus entrañas.

Pasó aquel día de gloria.

Pasó aquel día de triunfo.

Al 1.º de enero, al 11 de mayo de 1860, sucede el 1.º de enero de 1871.

Al eco de las descargas de los soldados del cuerpo del ejército del conde de Reus; al eco de los aplausos del pueblo de Madrid al marqués de los Castillejos, contesta hoy el eco funeral de los clamores que vibran en los sagrados bronces, anunciando el fallecimiento del valiente de Africa.

No ha muerto herido por los rigores del clima abrasador del mejicano suelo.

No ha muerto destrozado por el plomo de los riffeños moriscos.

Respetóle la fiebre mas allá de Veracruz.

Respetáronle los proyectiles de los sectarios del Profeta.

Destrozado ha sido por la saña de un puñado de infames asesinos.

Dió la libertad á su patria y la felicidad á la nacion, que le contempló orgullosa.

La señora que alborozada le saludaba el 11 de mayo de 1860, desde un balcon de la casa de Santamarca, hoy, transida de dolor, le llora perdido para siempre.

El niño que le mostró una corona, y su inocente hermana, huérfanos son de padre.

Puesta á precio la cabeza del valiente en los demagógicos clubs; perdida su vida por los enemigos de hogar y la familia; execrado por los perseguidores de la libertad, la repú-

blica federal se ha gozado en su agonía breve, sus calumniadores reposan, porque ya no alienta el corazón gigante del héroe de los Castillejos:

Carlota Corday asesinó á Marat, por fanatismo.

Wilkes Boot asesinó á Lincoln por fanatismo.

Aquella no huyó. Este consumó el crimen ante miles de espectadores.

Aquí el asesinato se ha cometido en el espesor de las tinieblas.

Los sicarios estaban bien dirigidos; los sicarios estaban aleccionados.

Quizá hombres de guante blanco decretaron y organizaron el crimen.

Turbas inconscientes, salidas de la híz social sirvieron de instrumento y ejecutaron el alevoso asesinato.

La víctima señalada jamás se previno, y la infamia se consumó mejor.

¡Oh! Rían con sardónica risa los miserables que hayan hecho de Judas para encontrar villanos que sacrificasen al justo.

Rían los enemigos de D. Juan Prim por la heroicidad de los caníbales de la calle del Turco.

La sangre del sacrificado está cayendo gota á gota sobre sus conciencias.

Esa sangre les ahogará.

La Iberia, en nombre de su partido, en nombre de la moral, en nombre de la libertad y de la patria; ante la apoteosis del inmortal hijo del pueblo, el valiente de los Castillejos, solo dice, en el profundo dolor que la conmueve: ¡Que la justicia de Dios se cumpla! ¡Que la justicia humana se ilumine en los horizontes de la verdad! ¡Que la duquesa de Prim y sus hijos no lloren impune el atentado inicuo de 27 de diciembre de 1870!

Corren alarmantes é insistentes rumores de nuevas tentativas con el fin de asesinar villana y cobardemente, como lo han hecho con el general Prim, á algunos otros hombres importantes de la situación.

Igualmente se dice que á la señora duquesa de Prim le ha sido remitido un anónimo en estos ó parecidos términos:

«Nos hallamos muy satisfechos del éxito de nuestra obra y la continuaremos sin descanso.»

Si esto es cierto como igualmente lo de los rumores referidos, entonces no podemos menos de lamentar el triste estado á que nos ha conducido la tolerancia ilimitada del Gobierno revolucionario.

Ya no hay que tener piedad ni compasión á los miserables que de esa manera escarnecen el dolor de una infortunada esposa, de una tierna madre, de unos huérfanos. Si la ley logra haber á los criminales que de tal manera escarnecen á la sociedad y á la moral, caiga todo su rigor sobre ellos.

A las serpientes debe exterminárselas para evitar que su ponzoñoso diente cause otras víctimas. La piedad sería un crimen para tales hombres, la compasión una cosa que no merecen, y el perdón... un verdadero crimen.

Dice *El Universal*:

«Sin comentarios. Se nos ha dicho por personas que nos merecen entero crédito, que S. A. el regente del reino ha recibido un anónimo, en el cual, los asesinos del general Prim se manifiestan muy satisfechos de su obra, y anuncian que piensan continuar ejerciendo en otras personas importantes la criminal misión que se han impuesto.»

No es posible que los asesinos del general Prim pueden estar satisfechos de su obra. El crimen lleva remordimientos á la conciencia, y donde hay remordimientos no caben satisfacciones.

Por lo demás, no siempre quedan impunes los grandes delitos, y si hasta ahora están por descubrir los autores del hecho de la calle del Turco, quizá mañana paguen su merecido los criminales y vean defraudados sus inicuos deseos.

La Nación publica hoy á la cabeza de su número la siguiente advertencia:

«Las personas que se hallen en el caso de prestar á la administración de justicia el servicio de revelar los nombres de los asesinos del ilustre general Prim, se dirigirán al señor fiscal del juzgado del Congreso, el cual entregará á la persona que proporcione á la justicia los datos necesarios para esclarecer el horrendo crimen que ha sumido en el mayor dolor á España entera, una certificación en que conste el servicio prestado.»

La persona que obtenga dicha certificación podrá recoger la cantidad recaudada, dirigiéndose al director de nuestro periódico.

El que preste tan señalado servicio á la justicia, puede tener la seguridad de que su nombre permanecerá ignorado.

Suplicamos á nuestros colegas la inserción de las anteriores líneas.»

El rey ha sido reconocido ya oficialmente por todas las Cortes de Europa, excepto Rusia y Suecia, según las instrucciones recibidas por los actuales representantes en España; el de Inglaterra ha recibido las nuevas credenciales que le acreditan cerca de Amadeo I.

Tenemos motivos fundados para creer que no habrá una sola excepción en este importante acto, puesto que el derecho internacional va siendo verdaderamente digno de este nombre, cuando antes podía con mas razón llamarsele *inter-real*.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* dedicó ayer un artículo á la especie de protesta de los grandes de España que no adornaron con las colgaduras de costumbre sus balcones, el día de la entrada del rey.

El colega hace demasiado honor á esos señores que descendientes de los Cides han tenido el valor heroico de Santa Gadea, como en los días de la revolución tuvieron también el heroísmo de apresurarse á formar en sus portales guardias de los hijos del pueblo y colgar sus balcones, todo por supuesto en honor de la revolución democrática y no por temor al pueblo.

Con el tiempo ya iremos dando al público

los nombres de tanto grande como se apresurará á besar los pies del rey.

Al tiempo, al tiempo.

Parece que el ayuntamiento de Moscow ha pedido al czar la libertad de imprenta y la tolerancia religiosa.

Esto no les sentará del todo mal á los neos, á pesar de que significa que nuestras picaras ideas modernas se van infiltrando en todas partes... pero ¡como aquí se puede ganar algo!...

Insístese en decir que el Sr. Ruiz Zorrilla persiste en su determinación de no formar parte del ministerio, y nos esplicamos perfectamente la persistencia de este distinguido hombre público, si, como se dice, todavía se piensa en la confección de ministerios de conciliación.

Creemos, pues, que si la situación no ha de ser francamente progresista, el Sr. Zorrilla puede prestar á su partido mayores y mas importantes servicios fuera del ministerio que formando parte de él.

Parte oficial.

(Gaceta del día 5.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que de los cargos de presidente interino del Consejo de ministros y ministro interino de la Guerra me ha presentado el brigadier de la armada D. Juan Bautista Topete, quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

Atendiendo á las relevantes circunstancias que concurren en el capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre,

Vengo en nombrarle presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Dado en palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Estado me ha presentado D. Juan Bautista Topete;

Del de ministro de Gracia y Justicia D. Eugenio Montero Rios;

Del de ministro de Hacienda D. Segismundo Moret y Prendergast;

Del de ministro de Marina D. José Maria Beranger;

Del de ministro de la Gobernación D. Práxedes Mateo Sagasta;

Del de ministro de Fomento D. José Echegaray;

Del de ministro de Ultramar D. Adelardo Lopez de Ayala;

Quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que los han desempeñado.

Dados en palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en

D. Cristino Martos, diputado que ha sido de las Cortes Constituyentes,

Vengo en nombrarle ministro de Estado;

A. D. Augusto Ulloa, diputado que ha sido de las Cortes Constituyentes, ministro de Gracia y Justicia;

A. D. Segismundo Moret y Prendergast, diputado que ha sido de las Cortes Constituyentes, ministro de Hacienda;

Al contraalmirante de la Armada D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, diputado que ha sido de las Cortes Constituyentes, ministro de la Gobernación;

A. D. Manuel Ruiz Zorrilla, presidente que ha sido de las Cortes Constituyentes, ministro de Fomento;

A. D. Adelardo Lopez de Ayala, diputado que ha sido de las Cortes Constituyentes, ministro de Ultramar.

Dados en palacio a cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos referentes á la guerra

«Oficial.—Versalles 4 de Enero.—Por el lado del Este delante de París ha habido el día 3 un vivo cañoneo por nuestra parte, al que el enemigo ha respondido débilmente y solo desde el fuerte Nogent.»

«Bolzicourt 31.—Mezières fué ocupado ayer al medio día por tropas prusianas; habiéndose cogido mas de 2.000 prisioneros con 98 oficiales, 106 cañones y una gran cantidad de provisiones.—Ministro de Negocios extranjeros.»

Sección de noticias.

Anoche se trasladó á su casa de la calle del Barquillo la señora duquesa de Prim.

Las exequias que está mandado se verifiquen por el eterno reposo del conde de Reus, tendrán lugar en Madrid en la iglesia de San Francisco de Grande.

El señor duque de Montpensier ha dirigido una breve, pero afectuosa y expresiva carta, á la señora duquesa de Prim, dándole el pésame por el fallecimiento de su esposo.

El Gobierno y la señora duquesa de Prim continúan recibiendo telegramas y comunicaciones de todas partes de las autoridades, corporaciones y personas notables, mostrando su indignación por el atentado de que ha sido víctima el conde de Reus.

El rey ha dispuesto que todo cuanto sea necesario adquirir para las necesidades ó el adorno de su palacio, sea español, sin que se acuda para nada á la industria extranjera.

Parece que el rey Amadeo tiene el propósito de visitar todos los cuarteles de esta capital, con objeto de enterarse minuciosamente de las necesidades del ejército.

Ayer han llegado, procedentes de Italia, 47 caballos y 24 carruajes de la propiedad del rey.

Ayer noche á primera hora ha sido visitado por el rey el ayudante que fué del marqués de los Castillejos, Sr. Nandin, que continua en la casa de socorro de la calle de Fuencarral. El Sr. Nandin sigue bastante bien y parece que ya han desaparecido los temores de que pierda la mano.

El rey ha suprimido la escolta para salir de pasc,

y ayer mandó retirar la fuerza de artillería que había en la plaza de palacio.

El general Cialdini ha estado ayer á visitar al general Milans y ofrecerle de parte del rey un estuche con su cifra y las insignias de S. Mauricio y San Lázaro.

El Sr. Nandin, no obstante la gravedad de su herida, presenta un estado relativamente bastante favorable. Entre los profesores encargados de su asistencia se halla el Sr. Paredes, por encargo especial de su familia.

Parece que se notan algunos síntomas de agitación carlista y republicana en diferentes puntos del distrito de Cataluña.

El comité alfonsino, cuya presidencia ejerce un grande de España muy conocido en Madrid por su actividad, trabaja sin descanso en estos dias; pero el Gobierno, que tiene conocimiento de esos trabajos, cree que para contrarrestarlos no habrá que apelar á las determinaciones adoptadas en España con la nobleza rebelde al advenimiento de las dinastías austríaca y borbónica.

Entre los amigos íntimos del general Prim se ha abierto una suscripción para reunir una fuerte cantidad que se ofrecerá al que descubra á los asesinos del malogrado caudillo.

Hasta ahora hay reunidos 20.000 duros, de los cuales un mejicano ha dado 5.000, y algunos otros, entre los cuales los hay adversarios políticos, 4.000 y 2.000 duros cada uno.

Leemos en *El Eco de Aragon* del 28.

«Por persona que nos merece entero crédito, acaba de comunicárenos una catástrofe verdaderamente lúgubre.»

El vecino pueblecito de Alfocea ha experimentado uno de esos fenómenos de que de tiempo en tiempo nos dan cuenta las relaciones de los viajeros.

Todo el pueblo con sus alrededores ha desaparecido, sumergiéndose en las aguas del caudaloso Ebro, que, á lo que parece, hace tiempo estaba socavando sordamente el terreno.

No se descubren ni aun restos de haber existido allí poblacion alguna.

No damos más detalles porque la pena nos embarga de un modo indecible.»

El estado del campo en todas las provincias no puede ser más satisfactorio, pues con las nevadas de estos dias tienen toda la humedad suficiente para hacer concebir á los labradores grandes esperanzas de que la cosecha este año será abundante.

Al ayudante del conde de Reus, Sr. Nandin, se le ha concedido el empleo de teniente coronel y grado del superior inmediato.

En la basílica de Atocha han quedado dando guardia permanente al cadáver del general Prim, sus ayudantes, los comandantes de la milicia, los oficiales que compartieron con él las penalidades de la emigración y los de varios cuerpos de la guarnición de Madrid, relevándose de dos en dos, en todas estas clases, por turno riguroso.

También han querido tributar al finado esta última prueba de afecto los individuos de la Tertulia progresista, y varios de sus más cariñosos amigos.

La primera guardia la hicieron ayer los Sres. Herberos de Tejada, Vela, De Blas y Alcalá Zamora (don Luis), y la segunda los Sres. Moreno Benitez, Muñoz, Soler y Agüero.

Partes telegráficos.

Madrid 5 de enero.

El «Imparcial» dice que el rey suplicó al señor Ruiz Zorrilla que formara un ministerio.

Al admitir la dimisión del señor Topete, el rey declara que está altamente satisfecho del celo y lealtad con que ha desempeñado su cargo.

Hay escasez de noticias.

El rey está recorriendo la población.

Esta noche tendrá lugar el arreglo de subsecretarios.

Dáse gran importancia á la desaparición de «El País», periódico inspirado por el señor Topete.

Mañana habrá recepción en palacio.

Próximamente se convocarán Cortes ordinarias.

Dícese que en el arreglo de gobernadores de provincia habrá 24 unionistas.

El rey asistirá á los funerales del general Prim.

El general caballero de Rodas no aceptará puesto alguno.

En Aranjuez ha sido detenida una persona que se cree sea uno de los asesinos del general Prim.

La reina llegará á mediados de este mes, haciendo el viaje por tierra.

El rey se ha negado á cobrar su asignación hasta que se pague á los maestros de instrucción primaria.

Se ha mandado entrar á doña Isabel II los objetos de su pertenencia.

Frente á palacio se levantará una estatua del general Prim.

Se han reunido, para premiar al delator de los asesinos del general Prim, 37.000 duros.

El marqués de Perales será nombrado mayordomo mayor de palacio.

El capitán general de Cuba, señor conde de Balmaseda, ha felicitado á S. M. el rey en nombre de la ciudad y de las corporaciones de la Habana.

Madrid 6.

Se restablecerán las antiguas direcciones en el ministerio de la Gobernación, creándose otra, llamada de política.

En el consejo de ministros celebrado anoche, no se trató nada de interés.

El marqués de los Castillejos, nombrado capitán, ha sido destinado en calidad de ayudante á las órdenes del rey.

Nada de París:

Tranquilidad en toda España.

La recepción en palacio ha sido concurridísima.

Nada definitivo acerca de nombramientos de subalternos.

La «Gaceta» nada publica interesante.

Segun dicen los despachos franceses, París se defiende heroicamente, y los prusianos bombardean los fuertes del Este sin resultado desde el día 27.

El «Diario oficial» dice que el gobierno, acorde con la población, rechaza toda idea de capitulación.

Habrà una gran revista militar en Madrid, pero ignórase el día.

Mañana tendrán lugar los funerales del general Prim, asistiendo el rey.

Sigue trabajándose en la distribución de los altos empleos.

El discurso leído ayer por el regente al resignar su alto cargo ante las Cortes es el siguiente:

Señores diputados: La revolucion de 1868 iniciada por el esfuerzo de la marina y el ejército, y preparada por el sentimiento de la nacion, vino á condensarse en esta asamblea constituyente, la cual, inspirándose en la necesidades del pais, ha dado satisfaccion á las inspiraciones liberales y á la necesidad de orden y de reposo que sentia, escribiendo un Código fundamental que da por base política al porvenir de la patria los principios democráticos, garantidos por una monarquía, tanto mas alta y respetable, cuanto que arranca de la soberanía popular.

Una vez votada la Constitucion, la asamblea creyó deber empezar á desarrollar el sistema por ella adoptado, y mientras se preparaban á elegir el príncipe que habia de ocupar el trono, depositó en mi su confianza, haciéndome la altísima honra de fiar á mi cuidado la guarda del poder publico y la direccion de la política por la cámara proclamada.

Atento desde aquel instante á cumplir con exquisita imparcialidad el deber que me impusisteis, he compartido con la cámara la responsabilidad del gravísimo período que hoy termina, y no me siento pesaroso de haber atravesado tantas y tan difíciles pruebas, porque de ellas nos queda á todos el recuerdo de haber cumplido los deberes que la patria nos imponia.

Por fin ha llegado el dia de terminar vuestra obra y de resignar yo los poderes que para ayudaros á concluir la me entregasteis, y al hacerlo, conociendo yo el juicio que mi conducta os ha merecido, abandono la alta magistratura que me disteis, tranquilo en mi conciencia, esperando sereno el fallo de mi pais y sintiéndome de antemano recompensado de las amarguras que en ella he sentido por el juicio que de mi conducta habeis formado, y que queda grabada en lo mas íntimo de mi alma.

¡Quiera el cielo atender los votos fervientes que á él elevo por la ventura y el porvenir de mi amada patria, y si mi deseo no me engaña, espero que nuestros conciudadanos conservaran grato recuerdo de esta asamblea, cuya obra va á desarrollarse en el reinado que hoy empieza, y del cual todos esperamos la ventura de esta noble nacion!

Madrid 2 de enero de 1871.—Francisco Serrano.

El señor Ruiz Zorrilla pronunció en la sesion de ayer el siguiente discurso antes de declarar disuelta la Cámara Constituyente:

Señores diputados, tengo el deber de deciros algunas palabras, y no sé si podré, porque aunque no estuviera mi alma perturbada por el sentimiento, en un momento como este es seguro que lo estaria por el entusiasmo.

Hemos terminado nuestra obra. No le toca al presidente de las Cortes Constituyentes analizarla, ni podria hacerlo en este momento; pero yo creo que cualquiera que sea el juicio que en los momentos actuales merezcan nuestras tareas á nuestros contemporáneos, nos han de hacer justicia cumplida los que escriban la historia despues de algunos años. Ni una palabra mas acerca de las Cortes Constituyentes.

Al llegar el momento de separarnos no puedo menos de recordaros las dignas palabras que habeis oido á S. A. el regente del reino al hacer la renuncia de sus poderes y las que hace pocos dias oisteis al brigadier Topete; inspirémonos en la imparcialidad y en el patriotismo del uno; inspirémonos en el patriotismo y en la abnegacion del otro.

Permitidme, señores diputados, que el último recuerdo desde este sitio, ya que mi pena, ya que la necesidad de acompañar á una familia querida no me permitió estar con vosotros en la última sesion, que

el último recuerdo desde este sitio se lo tribute al amigo querido, al amigo de todos vosotros; que si grande es el dia de hoy; que si grande es el acto que acabamos de presenciar, no son menos grandes sus servicios á la patria y á la libertad.

(Bien, bien: aplausos prolongados.)

Inspirémonos por consiguiente tambien en el patriotismo, en las virtudes, en la constancia de que tantas pruebas, de que tan insignes ejemplos ha dado á su pais, y nos ha dado especialmente á nosotros durante estos dos años; y comprometámonos todos, ya que otra cosa no podemos hacer, á que la memoria del general Prim sea agrada para todos los diputados constituyentes, y á que sean sagradas para todos las personas de su ilustre viuda y de sus desgraciados huérfanos; y puesto que hemos de tener una bandera y la necesitamos para un porvenir que será mas ó menos borrascoso, pero que de todos modos no será muy tranquilo, inspirémonos en el que ha vivido defendiendo la libertad y ha muerto inspirándose y proclamando la monarquía. ¡Viva pues la libertad y viva la monarquía!

Quedan terminadas las tareas de las Cortes Constituyentes.

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

La fábrica de Cemento romano que en 8 de Octubre último fué pasto de un voraz incendio, y de propiedad de D. Juan Torroella de esta capital funcionaba en las afueras de la misma, hace dias que reedificada y funcionando como antes está en situacion de ofrecer sus productos á sus antiguos parroquianos, con la perfeccion y celo que su dueño tiene acreditado.

En casa Domingo Feliu, plaza del Aceite núm. 2, están ya hechas las luces grandes para las iluminaciones generales. A precios cómodos.

AVISO.

Próxima la temporada de Carnaval se participa á los señores que desean ingresar como á Socios en los bailes de Sociedad que tendrán lugar en el gran Salon del Odeon durante los dias 7, 14, 21 y 28 del actual y 4, 11, 18 y 20 de Febrero próximos al precio de 60 reales vellon, podrán servirse pasar á inscribir sus nombres en la lista de suscripcion que se halla de manifiesto en la libreria de D. Paciano Torres plaza de la Constitucion en donde podrán enterarse de las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

En la villa de Cassá de la Selva hay un teatro casero para vender, para comprarlo dirigirse al «Casino Industrial.»

Se necesitan dos oficiales barberos. Barbería de Rosés. Mercadal. 1-3

GRAN BARATURA

PAÑOS DE SABADELL.

- Capas madrileñas de 170, 200, 300, y 500 reales.
- Americanas y gastones de Balmuch y ratinas de 80, y 200 reales.
- Chaqués de castores y adredones y ratnas de 120 y 400 reales.
- Sobretodos de 400, á 500.
- Pantalones de patenes hechos con los tipos del verano prójimo de 42, á 110 reales.

Todos estos géneros son recibidos en este momento. D. José Padrosa plaza de la Constitucion frente en casa la ciudad. 9

ANTONIO BOXA.

PLAZA DEL GRANO GERONA.

Depósito de Sal mineral y de Mar en grano y molida, y GUANO legítimo del Perú al por mayor y menor á precios modicos. 3-3

EMPRESA

DE

AGUAS POTABLES.

Habiendo solicitado algunos inquilinos que se les conceda tomar agua potable entendiéndose directamente con la empresa, esta ha resuelto acceder en beneficio público, abriendo desde hoy una suscripcion para los inquilinos que deseen tomarla para su uso, mediante el pago mensual que por término medio será de 8 á 10 reales segun sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en mas ó menos cantidad, cesando dicho pago al dejar el inquilino la habitacion, y viniendo á cargo de dicha empresa la colocacion de la cañería y demás gastos.

Los que deseen suscribirse y enterarse de las condiciones y demás pormenores, podrán pasar á la administracion calle de Ciudadanos número 18 piso 1.º, de 9 á 12 de la mañana.

Gerona 15 de Octubre de 1870.—LA EMPRESA. 6

DICCIONARIO

LEY ELECTORAL

CON ARREGLO AL DECRETO DE 20 DE AGOSTO DE 1870, en conformidad de las leyes municipal y provincial que han de regir y seguido de modelos de actas y demás documentos necesarios á su mejor aplicacion,

POR

D. ANTONIO DE GÓNGORA Y GOMEZ

abogado de los tribunales de la nacion, jefe honorario de administracion civil, comendador de la real y distinguida orden de Carlos tercero, condecorado con la placa del mérito militar y secretario del gobierno de Gerona.

PROSPECTO.

La obra que ofrecemos al público, resultado de un detenido estudio de la ley electoral, contiene cuanto el Decreto de 20 Agosto de 1870 determina en la materia: y la forma en que se ha redactado, la que mas se acomoda á facilitar la resolucion instantánea del articulado á que la misma se contrae.

La favorable acogida que ha merecido, nos dispensa estendernos en encarecer la importancia de este trabajo. Nuestro objeto al escribirla, ha sido exponer con método y claridad la ley, dándole una forma adecuada para su aplicacion; y el resultado obtenido, responde sin miedo de equivocarnos, al fin que nos propusimos.

BASES.

El Diccionario de la ley electoral compone un tomo en 4.º de buen papel y esmerada impresion. Su precio en toda España 6 reales, franco de porte.

Modo de adquirirlo.

Remitiendo al autor libranza de dicha suma ó 13 sellos de franqueo con la direccion que sigue.

Sr. D. Antonio de Góngora, Secretario del Gobierno de Gerona.

LA INFALIBILIDAD DEL PAPA,

DEL PODER TEMPORAL Y DE LA SUPREMACIA ESPIRITUAL QUE SE ATRIBUYE AL PONTIFICE ROMANO

FOR

FRANCISCO JAVIER MOYA

Diputado Constituyente y Director general de Estadística.

Consta la obra de dos partes y concluida y en prensa se publicará en dos volúmenes en octavo al precio de 16 reales cada uno que se abonarán al tiempo de recibirlos separadamente.

Se suscribe en Madrid en la imprenta de los Sres. Rojas Valverde 16, en las librerías de Durán Moya y Plaza y en la imprenta del Boletín oficial de la provincia.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment la Independencia núm. 15, bajos.